



SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

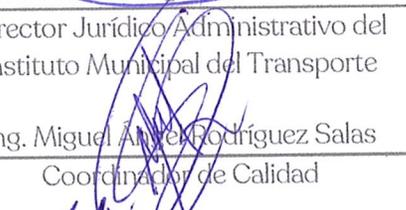
Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión



AUTORIZACIONES

Elaboró: 
 Lic. Roselinda Ibarra Martínez
 Director Jurídico Administrativo del Instituto Municipal del Transporte

Revisó: 
 Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
 Coordinador de Calidad

Autorizó: 
 Ing. Héctor Edmundo Guzmán Canelo
 Director del Instituto Municipal del Transporte



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA



CONTRALORIA MUNICIPAL





Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-I8
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	5
5. Políticas y Lineamientos	6
6. Desarrollo/Procedimiento	7
7. Diagrama de Flujo	14
8. Riesgos Inherentes	17
9. Registros	18
10. Formatos e Instructivos	18
11. Marco Jurídico/Referencias	18
12. Control de Cambios	19



[Handwritten signatures in blue ink]



SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

1. OBJETIVO.

Atender de manera eficiente a los concesionarios que pretenden realizar el procedimiento de Cambio de Titular de la Concesión, así mismo mantener actualizado el registro de Concesiones.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica y es de cumplimiento obligatorio al Director del Instituto Municipal del Transporte, al Director Jurídico Administrativo, a la Encargada de la Subdirección del Registro Público del Transporte, al Coordinador de Validación así mismo al Cedente y al Cesionario.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director del Instituto Municipal del Transporte	3.1.1 Responsable de la autorización, elaboración, instrumentación, difusión y cumplimiento de los manuales de procedimientos. 3.1.2 Presentar al Consejo Directivo para su aprobación los manuales de procedimientos.
3.2	Cedente	3.2.1 Persona física que transfiere los derechos de una concesión del servicio público de transporte al Cesionario, quien absorbe todas las obligaciones que esto representa.
3.3	Cesionario	3.3.1 Tiene como obligación cumplir con todos los requisitos al adquirir los derechos de la concesión.
3.4	Coordinador de Validación	3.4.1 Atender al público en general cuando tengan dudas sobre la realización de algún trámite. 3.4.2 Integrar y tramitar cambios de Titular de Derecho Concesión.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-I8
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

		<p>3.4.3 Anexar documentos actualizados en el expediente de las concesiones.</p> <p>3.4.4 Elaborar pases de caja.</p> <p>3.4.5 Actualizar el sistema del registro de transporte.</p> <p>3.4.6. Elaborar constancias de titularidad de Derechos de Concesión.</p> <p>3.4.7 Validar la información que se requiere, para este procedimiento.</p>
3.5	Director Jurídico Administrativo	<p>3.5.1 Llevar los procedimientos administrativos correspondientes para aplicar las sanciones a los Titulares de Concesiones del Transporte Público por el incumplimiento o infracción a los ordenamientos legales.</p> <p>3.5.2 Mantener actualizado un registro de los concesionarios, personas físicas o morales, que presten el servicio de transporte público municipal.</p> <p>3.5.3 Realizar una base de datos de las unidades que se encuentran prestando el servicio mencionando las características generales de la unidad, número de placas, estado físico mecánico en el que se encuentra y demás documentos que sean necesarios para su identificación.</p> <p>3.5.4 Responsable de elaborar y mantener actualizado un padrón de los operadores que se encargan de prestar el servicio.</p>
3.6	Encargada de la Subdirección del Registro Público del Transporte	<p>3.6.1 Llevar a cabo la digitalización de documentos inherentes a las concesiones de Transporte Publico.</p> <p>3.6.2 Resguardar los expedientes y documentos de las concesiones del Transporte Público.</p> <p>3.6.3 Autorizar con el superior jerárquico los trámites a cada concesión.</p> <p>3.6.4 Digitalizar los expedientes de las concesiones del Servicio Público del Transporte y los cambios que se generen, con la finalidad de mantener actualizada toda la información.</p>

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Cedente	Persona física que transfiere los derechos de una concesión para prestar el servicio público de transporte.
4.2	Cesionario	Persona física que recibe los derechos de una concesión para el servicio público de transporte.
4.3	Concesionario	Persona física o moral, debidamente facultada para la prestación de algún servicio del transporte público.
4.4	Concesión	Acto administrativo a través del cual la Administración Pública Municipal confiere a un particular, la facultad para la explotación de un servicio público o de un bien propiedad del Municipio.
4.5	Diagrama de flujo	Representación gráfica mediante símbolos convencionales de la secuencia que siguen las operaciones de un procedimiento.
4.6	Director General	El Director General del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo.
4.7	Director Jurídico Administrativo	Funcionario del Instituto Municipal del Transporte quien da seguimiento a los actos jurídicos relacionados con la prestación del servicio público del transporte.
4.8	Formato	Pieza de papel impreso que contiene datos fijos y espacios en blanco para ser llenados con información variable que se usa pudiendo tener destinos o usos diversos en los procedimientos de oficina y que pueden constar de varias copias.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

4.9	Instituto Municipal del Transporte	Organismo Público Descentralizado encargado de la vigilancia, mejora, planeación, control, funcionamiento, capacitación, evaluación y procuración del servicio público de transporte con itinerario fijo y sin itinerario en Saltillo.
4.10	Pase a caja	Acción en los que los interesados pagarán cierta cantidad de dinero por la realización de un trámite que es aplicable en la Subdirección del Registro Público del Transporte, fundamentado en la Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- A.- El horario para atender a los Concesionarios para realizar este proceso será de las 08:00 a las 14:30 horas.
- B.- Es necesario contar con todos los documentos originales para la realización de este trámite.
- C.- No se podrá atender a los concesionarios para la realización de este trámite si no se cuenta con una cita previa.
- D. Se requiere realizar los pagos correspondientes, en el caso de que no se lleve a cabo, el procedimiento quedará suspendido hasta en tanto se cumpla con este requerimiento.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
6.1 Solicitan requisitos	Cedente Y Cesionario	Asisten a la Subdirección del Registro Público del Transporte a solicitar los requisitos necesarios para el trámite de Autorización de Cambio de Titular de Derechos de Concesión.	Documento de requisitos
6.2 Entrega de requisitos	Coordinador de Validación	Entrega los requisitos necesarios al cedente como al cesionario, para realizar el Cambio de Titular de Derecho de Concesión.	Formato
6.3 Genera cita	Coordinador de Validación	Genera una cita al cedente y al cesionario para continuar con el trámite, el tiempo de espera será de acuerdo a la cantidad de citas ya programadas.	Formatos
6.4 Verificación de trámites pendientes	Coordinador de Validación	Asiste a la cita el cedente y se revisa la Solicitud del Concesionario para Autorización de Cambio de Titular de Derecho de Concesión, en donde se verificará que no tenga algún procedimiento legal jurídico que impida realizar este trámite y que esté al corriente de las obligaciones inherentes y pagos de derechos de la misma.	Formato





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.5 Entrega de documentos	Coordinador de Validación	<p>Recibe los documentos del Cambio del Titular, se captura en el sistema de transporte, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a). - Título de concesión y una copia, b). - Documento legal que acredita la transmisión de derechos y obligaciones pudiendo ser: <ul style="list-style-type: none"> 1.- Contrato de cesión de derechos ratificado ante Notario Público, otorgado por concesionario y cónyuge, según corresponda. (máximo tres meses de antigüedad). 2.- Copia certificada de la sentencia definitiva ejecutoriada. 3.- Escritura de adjudicación. c). - Actas recientes según corresponda, pudiendo ser de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción (una copia). d). - Credencial de elector vigente del concesionario, pasaporte, visa, o cédula profesional (una copia). e). - Identificación oficial vigente y acta de nacimiento del cónyuge según corresponda, (una copia). f). - Pago de refrendo de concesión vigente. g). - Tarjeta de circulación vigente o baja según corresponda, en el supuesto de robo o extravío se presentará constancia de hechos de la Procuraduría y constancia de no infracciones recientes. h). - En BAJA de vehículo: Entregar físicamente el taxímetro y la factura del mismo, al nuevo concesionario. <p>Si continua el mismo vehículo: La verificación del taxímetro se realizará al plaquear el vehículo el nuevo concesionario.</p>	Documentos
---------------------------	---------------------------	---	------------

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-I8
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">6.6 Validación de documentos</p>	<p style="text-align: center;">Coordinador de Validación</p>	<p>Revisa y valida que la información de los 22 documentos originales requeridos para la Autorización de Cesión de Derechos de Concesión del Servicio Público de Transporte, estén correctos y cumplan con su autenticidad siendo los siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> a). - Credencial de elector vigente del concesionario, pasaporte, visa, o cédula profesional y una copia. b). - Actas recientes según corresponda, pudiendo ser de nacimiento, matrimonio, nacimiento del cónyuge. c). - Constancia del CURP. d). - Dos fotografías recientes a color tamaño infantil. (indicar al reverso el número de concesión que adquiere). e). - 1 fotografía reciente impresa a color, tamaño postal (indicar en la foto el número de concesión que adquiere). f). - Comprobante de domicilio reciente (máximo dos meses de antigüedad). g). - Constancia de inscripción en el Registro Federal de Causantes como Titular de una concesión (alta ante Hacienda). h). - Constancia de afiliación sindical o ruta y número económico a la que pertenece. i). - Factura del vehículo tipo sedán endosada en favor del Nuevo Concesionario, para taxi amarillo: modelo 2011 o más reciente; o factura sin valor Comercial, Carta Factura, Contrato de Financiamiento, Contrato de Comodato y Credencial de Elector de la persona que obtuvo el Crédito, según corresponda. (Según corresponda, presentar el seguimiento de facturas). *En Concesiones otorgadas el año 2017 (taxi blanco): el modelo será el registrado en la Solicitud de Adquisición de la Concesión o modelo más reciente, tipo Sedan. En cambios de vehículo de amarillo a blanco, modelo 2016 o más reciente, tipo sedán. j). - Constancia reciente de no robo de vehículo o REPUVE, solicitar en centro metropolitano (no internet). k). - Baja del nuevo vehículo. l). - Póliza vigente del seguro del vehículo, contratada con 	<p style="text-align: center;">Documentos</p> <div style="text-align: right;">  </div>
---	--	--	---





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-I8
Emisión:	15/11/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

		<p>compañía legalmente autorizada y que en la misma no aparezcan vencimientos de pagos trimestrales o semestrales, según comisión nacional de seguros y fianzas.</p> <p>ll). - Verificación ecológica del municipio de Saltillo, Coahuila vigente.</p> <p>m). - Cinco fotografías recientes completas impresas en hojas de máquina a color, tamaño postal, del vehículo tipo sedán, frontal, lateral, trasera y del número de serie de la pared del tablero, cuatro calcamonías, 2 laterales y traseras.</p> <p>n). - Presentar el vehículo para revisión físico-mecánico, reciente. (en área operativa del I.M.T. previos requisitos, vigencia 30 días.</p> <p>DOCUMENTOS ORIGINALES DEL OPERADOR:</p> <p>ñ). - Carta de no antecedentes penales, con máximo 3 meses de antigüedad.</p> <p>o). - Licencia de conducir vigente.</p> <p>p). - Identificación vigente.</p> <p>q). - Comprobante de domicilio reciente, (máximo 2 meses de antigüedad).</p> <p>r). - Tarjetón de identificación para operadores del Servicio Público del Transporte, vigente y que corresponda a la concesión.</p> <p>s). - 1 fotografía reciente impresa a color tamaño postal (indicar en la foto el número de concesión que adquiere).</p> <p>t). - Constancia de afiliación del tipo de seguridad social al que está inscrito, IMSS, ISSSTE, Seguro Popular u otro.</p> <p>En el caso que no cumpla con la entrega de documentos el Procedimiento quedará suspendido, hasta en tanto cumpla con los requisitos establecidos.</p>	
<p>6.7 Firma de el endoso</p>	<p>Coordinador de Validación</p>	<p>Solicita al cedente que firme el endoso en el Título de Concesión, con esta firma da por terminada toda relación con la concesión, extinguiéndose así todos los derechos y obligaciones.</p>	<p>Formato</p> 





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.8 Firma del título de concesión	Coordinador de Validación	Solicita al cesionario firme el Título de Concesión, adquiriendo así las obligaciones y derechos.	Formato
6.9 Firma de autorización de cambio de titular	Coordinador de Validación	Solicita al cedente, firme el formato de autorización de cambio de Titular de concesión del Servicio Público del Transporte, así como su esposa según corresponda.	Formato
6.10 Firma del Cedente	Cedente	Firma el cedente el Formato de Autorización de cambio de Titular.	Formato
6.11 Firma el formato de cambio de titular	cesionario	Firma el formato de autorización de cambio de titular de derecho de concesión.	Formato
6.12 Firma el formato de autorización	Coordinador de Validación	Firma el formato de autorización de cambio de Titular de Derecho de Concesión.	Formato
6.13 Firma del Formato	Encargada de la Subdirección del Registro Público del Transporte	Firma el formato de autorización de Cambio de Titular de Derecho de Concesión.	Formato

(Handwritten signatures in blue ink)

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 05, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-I8
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.14 Firma el formato	Director Jurídico Administrativo.	Firma el formato de autorización de Cambio de Titular de Derecho de Concesión.	Formato
6.15 Se genera ficha técnica	Coordinador de Validación	Genera la ficha Técnica de Cambio de Titular de Concesión del Servicio Público de Transporte (oficio), que será enviada al Director de Fiscalización y Ejecución Fiscal de la Presidencia Municipal, quien a su vez lo remite a la Dirección de Ingresos para su carga en el (SIIF) Sistema Integral de Información Financiera, así mismo estará firmada por el Coordinador de Validación, la Encargada de la Subdirección del Registro Público del Transporte por el Director Jurídico Administrativo y por el Director del Instituto Municipal del Transporte.	Formato
6.16 solicita pago de cambio de Titular	Coordinador de Validación	Solicita al cesionario que realice el pago de cambio de Titular de Cesión de Derechos, ante las cajas de la Tesorería Municipal (pase a caja). En el caso que no se cumpla con el pago de Cambio de Titular el Procedimiento quedará suspendido, hasta en tanto cumpla con el pago correspondiente.	Formato
6.17 Realiza pago de cambio de Titular	cesionario	Realiza pago de Cambio de Titular de Cesión de Derechos.	Formato





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-I8
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.18 Expide autorización de plaqueo	Coordinador de Validación	Expide autorización de plaqueo para la Subsecretaría del Estado, una vez obtenida la tarjeta de circulación en favor del cesionario acude al Instituto Municipal del Transporte para que este a su vez expida orden del taxímetro de reinstalación o cambio de datos, según corresponda.	Formato
6.19 Firma del Título	Director General	Firma el Título ya endosado por el Cedente y el Cesionario, el cual recibe la Subdirección del Registro Público ya firmado dentro de los 5 días siguientes.	Documento
6.20 Rubrica el título	Encargada de la Subdirección del Registro Público del Transporte	Rubrica el Título de Concesión.	Documento
6.21 Rubrica el Título	Director Jurídico Administrativo	Rubrica el Título de Concesión.	Documento
6.22 Recoge título	Coordinador de Validación	Avisa Dentro de los 5 días hábiles al cesionario, cuando puede recoger el título de concesión a su favor, una vez recibido el Título ya firmado por el Director General, inmediatamente se le comunica al cesionario que tiene tres días para recoger su título.	Documento

FIN DEL PROCEDIMIENTO



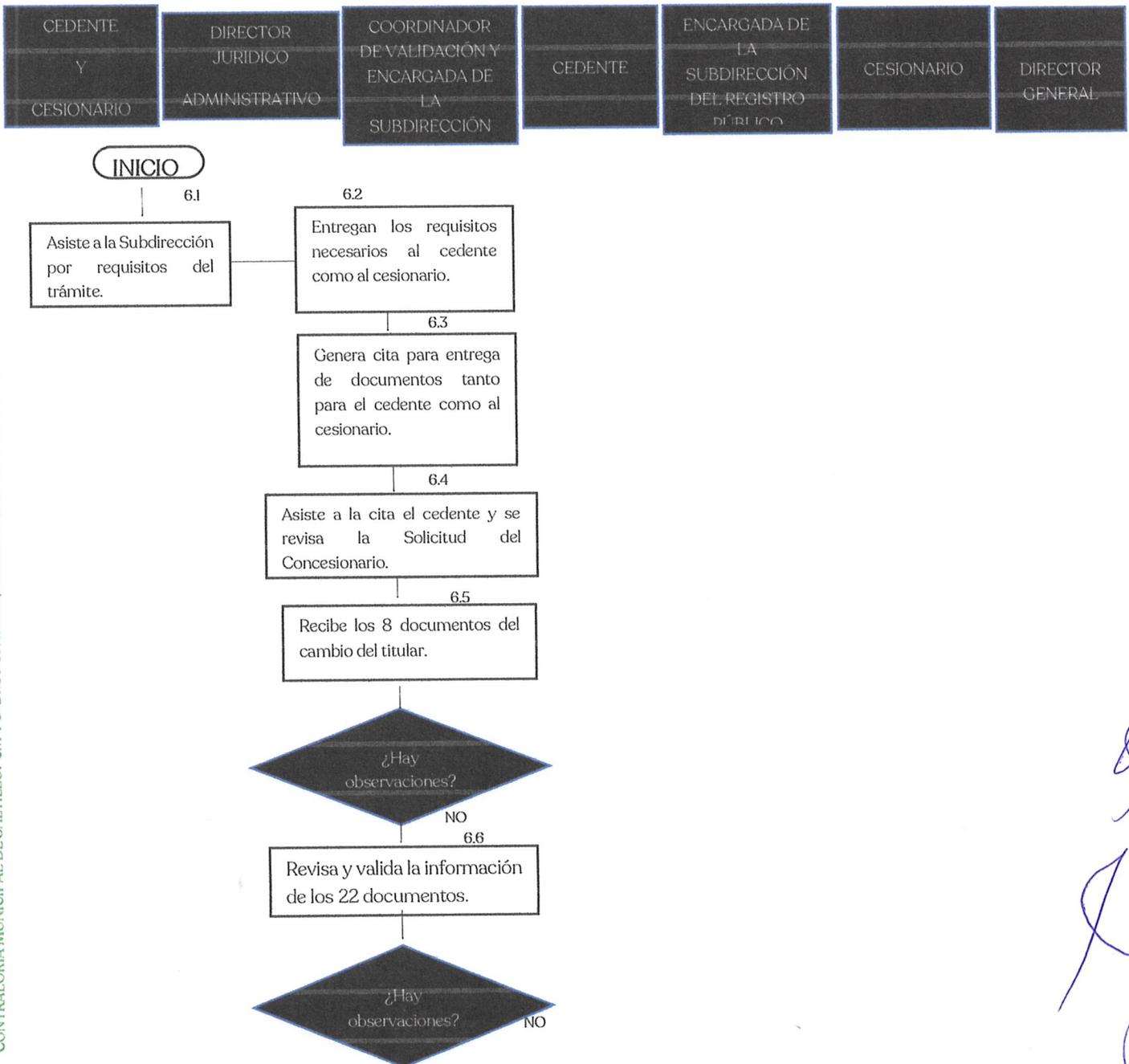


Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

7. DIAGRAMA DE FLUJO.

Diagrama de flujo del procedimiento de Cambio de Titular de Derechos de Concesión.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.



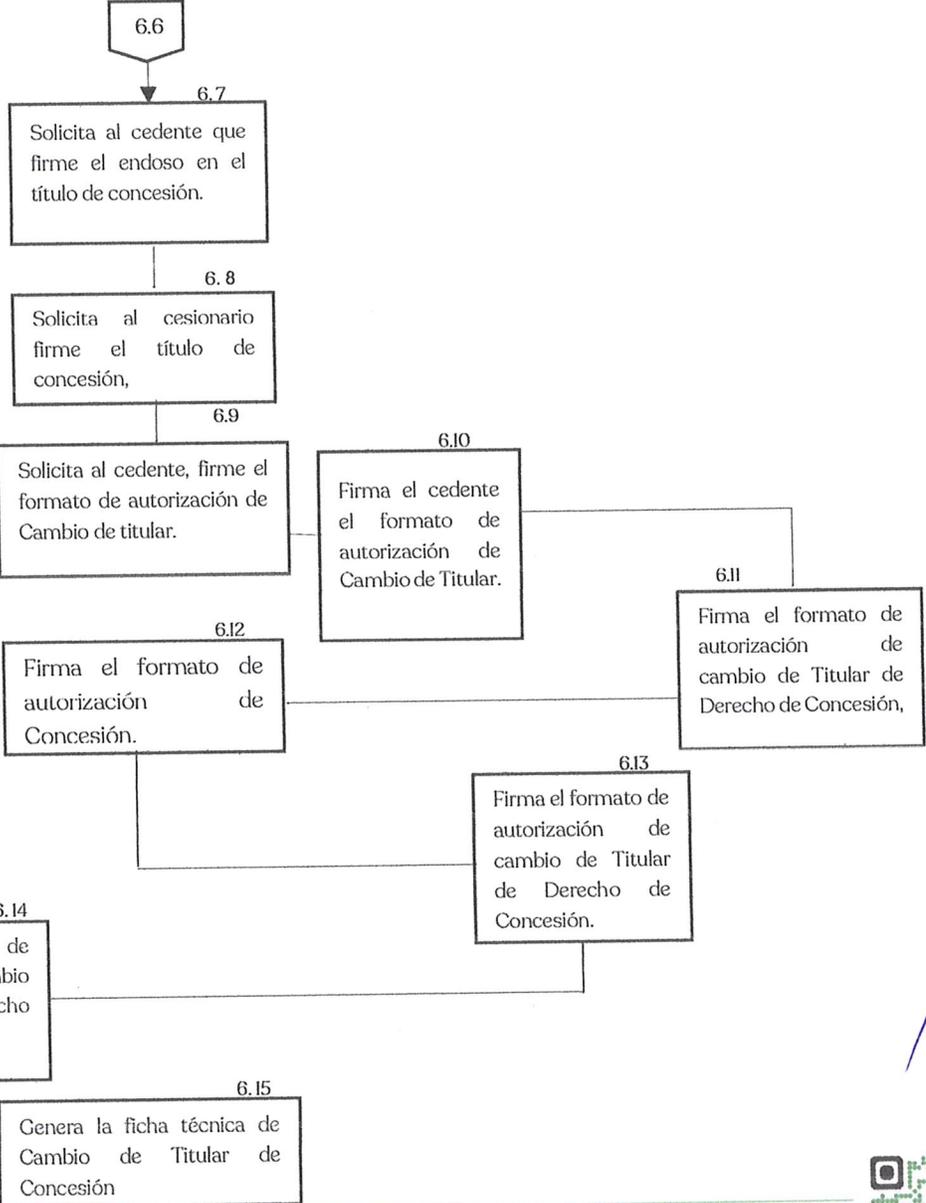
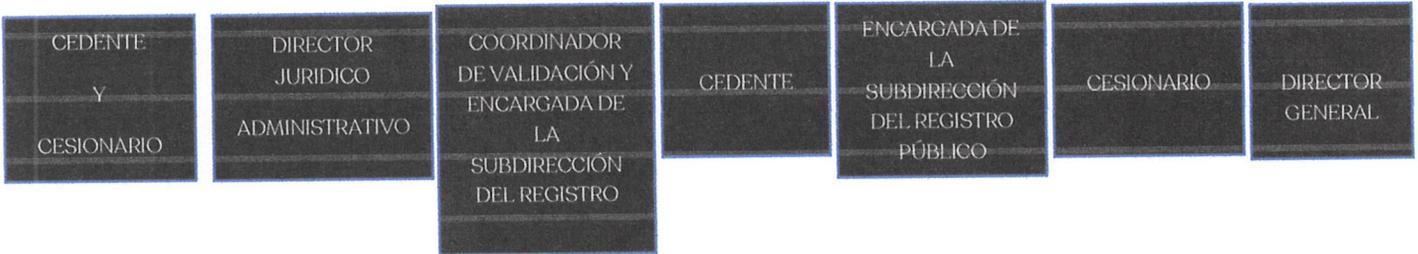
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

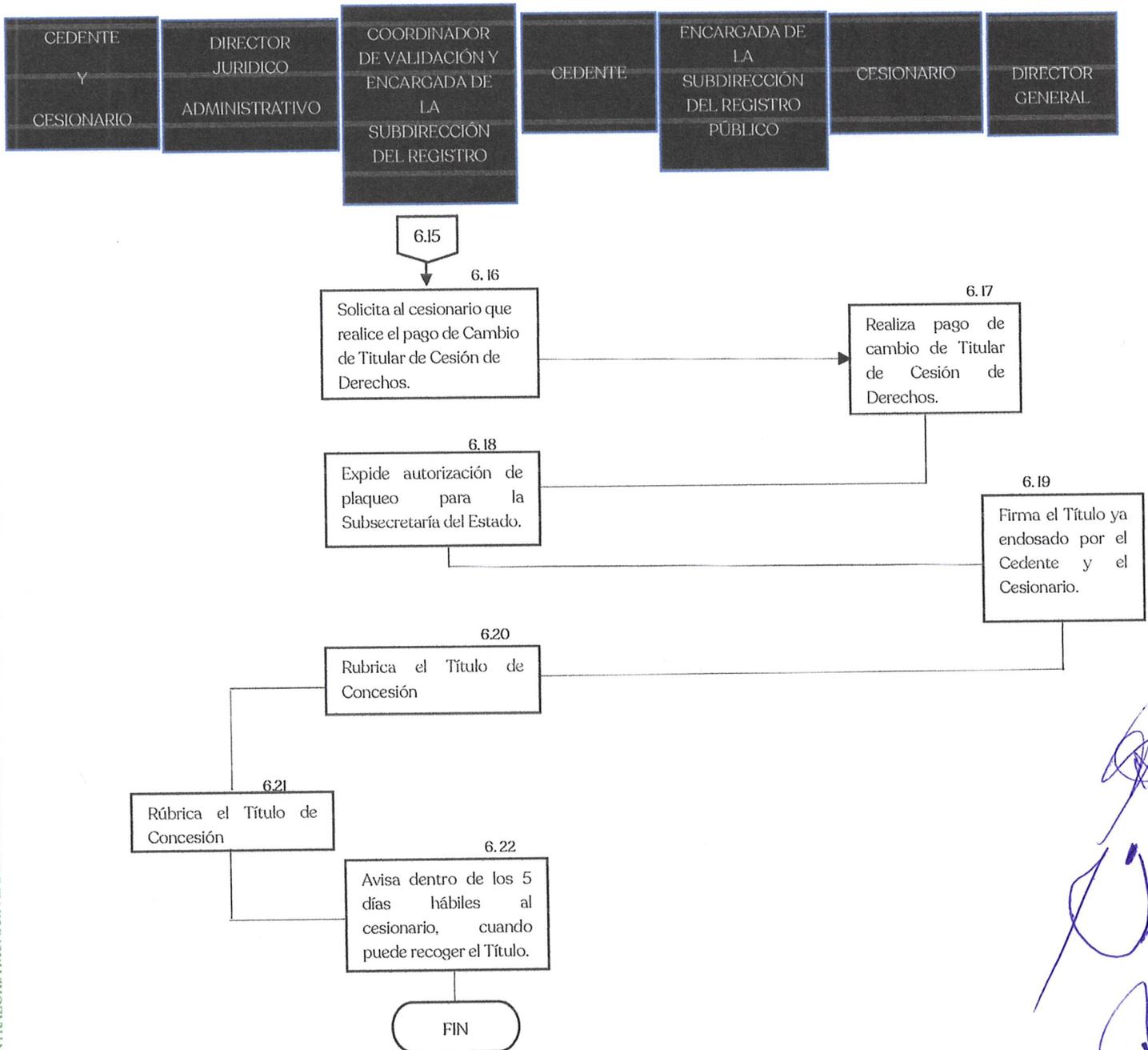




Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

Diagrama de flujo del procedimiento de Cambio de Titular de Derechos de Concesión.



[Handwritten signature in blue ink]



SALTILLO

Manual de Procedimiento de Cambio de Titular de Derecho de Concesión

Código:	IMT-PR-DCE-18
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

S/C	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila.
S/C	Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo.
S/C	Reglamento del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo Coahuila.
S/C	Manual de Organización del Instituto Municipal del Transporte.
S/C	Y demás ordenamientos legales aplicables.

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	15/11/2022	-	Nueva Creación

